

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA N.º 31
6 de mayo 2019

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL AUDITORIO MARCO TULIO SALAZAR, DEL CIDE, EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

Representantes académicos

Máster Ileana Saborío Pérez
M.Ed. María Auxiliadora Montoya Hernández
M.Sc. Karla Rodríguez Salas
Dra. Ana Cecilia Rodríguez Allen
Máster Zaira Carvajal Orlich
M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias
M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca
M.Sc. Nelly López Alfaro
M.Sc. Floribeth Solís Fernández
M.EL. Luis Gómez Ordóñez
Dra. Rosmery Hernández Pereira
Licda. Ana Lorena Campos Varela
Dra. Shirley Benavides Vindas
Ph.D. Jeffry Orozco Barrantes
M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría
M.Sc. Mohammad Jihad Sasa
Lic. Franklin Arroyo Solano
M.Sc. Manuel Antonio Solano Mayorga
Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal
M.Sc. Tomás Marino Herrera
Lic. Carlos Montero Cascante
M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez
M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
M.Sc. Grace Wong Reyes

Dr. Johan Wilhelm Van Veen
M.Sc. Marianella Castro Pérez
M.Sc. Ana Lidieth Montes Rodríguez
M.Sc. Heidy León Arce
Lic. Yerry Murillo Mora
M.Sc. Rocío Alvarado Cruz
Dra. Marta Ávila Aguilar
Dra. Nuria Zúñiga Chaves
Lic. Tatiana Rodríguez Mejía
Dr. Rafael Vindas Bolaños
Dr. Braulio Sánchez Ureña

Directores académicos

M.Sc. Rodrigo Ignacio Campos Araya

Representantes administrativos

Sr. Óscar Villalobos Villegas
Sr. Juan Ernesto Flores Aguilar
Sra. Ana Lucía Bolaños Campos
Sra. Mayela Morera Chaves
Sr. Jesús Guido Rosales
Sra. Belkis Ugalde Arroyo

Representantes estudiantiles

Sr. Augusto Guerrero Urbina

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Representantes académicos:

Dr. Gerardo Jiménez Porras
M.FA. David Eliot Korish
M.Sc. Francisco Mena Oreamuno
M.Sc. Johnny Villalobos Murillo
M.Sc. Margarita Vargas Calvo
Ph.D. Ángel Herrera Ulloa
M.Sc. Mohammad Jihad Sasa
Dr. Mario Oliva Medina (incapacitado)
M.A. Viviana Núñez Alvarado

Directores académicos

M.Sc. Wagner Castro Castillo

Dra. Aurora Hernández Ulate

Invitados Centro de Estudios Generales

Lic. María Sancho Ugalde

Representantes administrativos

Sr. Juan Miguel Herrera Delgado

Sr. Geovanny Soto Rodríguez

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**Representantes Administrativos**

Sra. Ingrid Paniagua Guevara

Sra. Margarita Mena Muñoz

Directores académicos

M.Sc. Joseph Montenegro Bonilla

Lic. María Teresa Dobles Villegas

Invitados Centro de Estudios Generales

M.Sc. Juan Diego Gómez Navarro

Dra. Marcela Gutiérrez Miranda

M.EL. Julio Barquero Alfaro

Representantes estudiantiles

Srta. Andrea Carazo Sancho

Sra. Fabiana Chaverri Zumbado

Sr. José Rodrigo Conejo Salas

Sr. Noel Cruz Muñoz

Sr. Kirb Díaz Alfaro

Sr. José David Fonseca Alvarado

Sr. Raúl Porras Smith

Sr. Saylin Rojas

Sr. Daniel Salmerón Arroyo

Sr. Dario Segura Picado

Sr. Joselin Zapata Figueroa

Sr. Alexander Zúñiga Salguero

NOTA: SE ACLARA QUE LAS INTERVENCIONES DE ESTA ACTA NO SE REALIZARON DE MANERA LITERAL POR PROBLEMAS DE GRABACIÓN.

Artículo primero. Comprobación del *quorum*.

El señor Yerry Murillo manifiesta que ya se cuenta con el *quorum* requerido para realizar la asamblea, por tanto procede a abrir la sesión de esta mañana.

Artículo segundo. Periodo de aclaraciones y observaciones sobre el Informe de Rendición de cuentas 2018 en la Rectoría.

El señor Yerry Murillo indica que se finalizó en la mañana con la presentación del informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, a partir de este momento se abre el espacio correspondiente para iniciar con las consultas en relación con el informe o temas que estén considerados dentro de la rendición de cuentas de la Rectoría el día de hoy.

El señor Oscar Villalobos felicita a la Rectoría por el informe presentado, el cual está muy completo, señala que tiene una duda en que cuando se habla de las carreras itinerantes si se ve por región se están abriendo carreras en la Región Huetar Norte, pero si se ve desde la gestión de la universidad a quien se les está entregando esa gestión es a la sede Chorotega. Entonces su pregunta es ,por qué se toma esa decisión; él lo ve como parte de la Región Huetar Norte y el Caribe, pero no se puede hacer la gestión en la región que se menciona, qué elementos se dieron para esa inconsistencia, desde su análisis no lo logra ver, solo para tener claro ese punto.

La señora Ana María Hernández comenta que en su momento fueron al Consejo Académico, donde se hizo la explicación, donde el M.Sc. Jorge Manuel Luna ha estado participando de la estrategia de integración de la región norte y de igual manera con la zona de Limón, con la carrera de oferta técnica para entrenadores. El impacto es en dos lugares y la sede Chorotega, mucho estudiantes van a la sede

Chorotega y la carrera en particular, de gestión de turismo sostenible y de aplicaciones informáticas son carreras de la región Chorotega. La de informática en coordinación con la Escuela de Informática, se tenía toda la facilidad y la anuencia que como ella, decía el señor Decano y la señora Vicedecana en este tipo de iniciativas, las necesidades de las personas también son importantes, y hablando con el Sr. Jorge Manuel Luna se visibilizaron más por cercanía geográfica todo el aporte que se pueda dar en la provincia de Limón. La carrera de Chilamates, ya hay mayor facilidad y el día que fueron a consejo más bien hay mucha anuencia de los compañeros de Sarapiquí de integrarse a esto y así se hizo ver, esto ya empezó a caminar y eso no es que va a haber y que ya no van a tener más, la participación de Jorge Manuel Luna y su relación en Punta Limón ha sido muy importante para echar andar esta otra iniciativa que ya comenzó en Limón, pero están totalmente abiertos.

El Dr. Alberto Salom recuerda dos cositas, oficialmente la universidad tiene integrado Limón a la sección regional de Sarapiquí, eso es un aspecto que se debe tomar en cuenta. Reitera lo dicho por la mayoría, no se ha dado la última palabra a lo que se refiere a carreras itinerantes, tampoco sabe si entendió bien, pero no hay nadie que esté gestionando las carreras itinerantes, como no sea la Rectoría Adjunta no se le ha adjudicado la gestión de las carreras itinerantes a ninguna sede; sino que cada una se hace cargo de su zona. En el caso de Chorotega ellos son, además los coordinadores de CONARE de todas las universidades en esa zona. En el caso de la región Caribe es el TEC, y luego el cuarto elemento, es que se ha empezado dándole prioridad a los cantones más rezagados, claro que sabe que Sarapiquí es un cantón donde hay muchísima pobreza, muchísimo rezago y es cuestión de que se coordine un punto final puesto sobre esa materia.

El señor Óscar Villalobos indica que su duda no es por el tema de Sarapiquí, sino porque la sección regional, a nivel de la universidad es la que tiene dos regiones, tanto la Huetar Norte como la Caribe. Entonces su duda era esa, si Upala y los Chiles pertenecen a la región Huetar Norte, por qué era la sede Chorotega, por decirle así, liderando todo eso, si es parte de la Región Huetar Norte.

La señora Ana Rodríguez señala que se iba a aclarar la diferencia de recursos en la Rectoría Adjunta, esta diferencia en operación que es de 253 millones.

La señora Ana María Hernández externa que hay una que es fortalecimiento de las unidades académicas, 750 mil, y se ejecutaron 452 mil, consulta si es esa en particular. En ese sentido es importante decir, que esa formulación que se hace desde la Rectoría Adjunta es visibilizando que para el año 2018 se tenía planificado la puesta en marcha de la iniciativa de carreras itinerantes, entonces ya se había formulado. Ya en la realidad de la ejecución propiamente y la puesta en marcha de estas carreras, se empiezan a dar como se vieron en el informe este año, este tipo de dinámicas institucionales que tienen cada una de las unidades académicas. Desde Rectoría Adjunta, se formula esto pensando en cuestiones de contingencia, todas las solicitudes que las unidades académicas hacen a la Rectoría Adjunta ante una eventualidad todas son atendidas, aquí se debe tener la visión institucional en una mejor planificación de que no se puede tapar el sol con un dedo, porque no se logra en todas las unidades académicas un 100% de la ejecución de todo lo que se formula de un año para otro. Hay diferentes situaciones y dinámicas y desde la Rectoría Adjunta, se planifica y se formula para atender ese tipo de contingencia, la situación país que se vive, va a obligar a todos a hacer más eficientes en la planificación para lograr una mejor ejecución de los recursos, pueden decir que han estado un poco girados para tener un colchón para atender eventualidades que puedan tener las unidades académicas y que la Rectoría Adjunta pueda responder a esto. Pero que la situación país obliga a ser más óptimos en esa formulación en lo que se va ejecutando, se sabe que como universidad, también se dependa de lo que suceda en materia de administración pública y otras situaciones a nivel país en ciertos momentos del año. En setiembre, ya se sabe que la proveeduría va a cerrar los procesos, cuando se ven los diferentes presupuestos de operación de las diferentes unidades es el reto que se tiene, lo ideal sería un 100% en la formulación, se debe tener una visión global y no individual, pero si desde la Rectoría Adjunta se tiene ese ejercicio y esa apertura se formula para equipo científico y tecnológico y se ha apoyado en el 100% y se ha formulado bien lo que tiene que ver con equipo tecnológico. Desde la Rectoría Adjunta se manejan esos diferentes presupuestos para poder estar atentos a contingencias y necesidades que les llegan constantemente. Entonces, en las

dinámicas institucionales, por ejemplo se reflexionaba cuando hay un compañero o compañera que ya subió en su Carrera Académica, su categoría por ejemplo de profesor 1 a profesor 2, esa dinámica no se puede amarrar a decir que si hay catedráticos el próximo año no se van a poder atender porque están muy ajustados. No se puede prever qué va a pasar con esa dinámica del desarrollo académico, cuántas personas están haciendo fila en Carrera Académica, cuántas categorías se van a dar y Rectoría Adjunta tiene que responder casi de inmediato a esto; si se amarran a la formulación institucional. Este año hay unos catedráticos y ya eso puede quedar atado a otros casos y no se puede dar un nivel de respuesta, si considera que de eso se trata la rendición de cuentas, cuando se ve eso es que institucionalmente y globalmente tienen que ser más efectivos en la formulación y más efectivos en la ejecución sin que se amarren tanto a las dinámicas institucionales que tienen. Se ven muy globales, porque son las dinámicas que viven cuando se atienden diferentes solicitudes desde la Rectoría Adjunta por eso es que todas se escuchan, todas se atienden y sí aclarar que el enfoque es apoyar todo lo que sea académico. Ha habido solicitudes para otros tipos de eventos, como por ejemplo refrigerios o *catering* se debe también utilizar mucho los recursos para eventos propiamente académicos, son las dinámicas y esa es la formulación que se hace en la dinámica institucional.

La señora Ana Rodríguez consulta por qué hay tanta diferencia, 784 millones de recursos corrientes y luego dice 253 millones, como los datos desagregados en lo laboral.

La señora Ana María Hernández, manifiesta que ese es uno de los puntos de los temas de las dinámicas de las categorías y el movimiento que se tiene de la parte académica si van a ascender a profesor dos o a catedrático en eso no puede creer que eso va ser a, b y c no se pueden amarrar tanto. Eso les está diciendo y les está llamando la atención que efectivamente, se van a tener que tomar medidas en ese sentido, pero son medidas corresponsables porque cuando un compañero diga que subió a catedrático, eso implica un aumento en su salario, de dónde se toma el dinero para responderle y pagar ese retroactivo, ahí es donde se tiene que revisar todo eso, pero esos presupuestos y eso responde a este tipo de dinámica muy particular en este presupuesto laboral.

La señora Gabriela Arguedas, indica que la mayoría de las partidas que se presentaron cuando se mostraron las diapositivas no corresponden a presupuesto propio de la Rectoría Adjunta no es el presupuesto de ejecución como tal, sino que son partidas que han colocado por diversos motivos en la Rectoría Adjunta históricamente,. Datan desde la Vicerrectoría Académica, pero son fondos que les dan para administrar y por qué lo administran, porque aun y cuando las facultades, centros y sedes desde formulación se les dan sus recursos para funcionamiento. Así como el presupuesto de inversión que se les da a principio de año, siempre en el año de ejecución suele emerger situaciones imprevistas, cosas que podrían ser hasta que una carrera inicie en el transcurso del año o un proyecto que comience o haya que entender alguna medida institucional como se ha tenido en años anteriores de instrucciones que vienen dadas por ley nacional y desde estas partidas es donde se financia. Incluso a nivel de equipamiento, a veces, incluso no es suficiente con el presupuesto que se le da a una facultad, centro o sede para atender los requerimientos de un año, porque quizás en un laboratorio mayoritariamente se dañaron todas las máquinas y urge renovación, entonces de esas partidas es de donde se toma presupuesto. Eso quiere decir que no necesariamente son partidas que van a tener que ejecutarse al 100% porque responde a necesidades específicas. Lo que sí está claro, es que en el 2018 se atendió el 100% de las peticiones que fueron enviadas por todas las facultades, sedes y centros y esos son los datos que están ahí y como lo decía la Sra. Hernández Segura, una de las cosas a pensar en la formulación del presupuesto del próximo año si se manejan esos toques de formulación en esas partidas o si será necesario reducirlas en algunas aunque es muy variable la ejecución de un año a otro.

Cuando ella compara en la Rectoría Adjunta lo ejecutado en el 2018 versus con lo que se ejecutó en el 2017, donde un apoyo todavía más fuerte en términos de equipo científico y tecnológico a facultades, centros y sedes no es de esperar que en el 2018 más bien las partidas hayan o las necesidades hayan bajado habrá que ver en el 2019 como se comportan en ejecución. Ahora que menciona la palabra ejecución, no puede dejar de decir que ese es un tema que juega en contra a las facultades, centros y sedes y a ellos, por qué motivos, porque cuando se logra detectar eventuales requerimientos ya es en el año en marcha y casi siempre ya vienen entonces los procesos de compra institucionales, entonces muchas veces mucho de las cosas o de las

peticiones que se han autorizado, eso es un presupuesto que termina regresando a la Rectoría Adjunta, porque la compra se cae en el transcurso del año. Entonces todas estas situaciones son las que arrojan estos números, pero en realidad están ahí planteados de forma totalmente transparente y da la tranquilidad de que se ha apoyado a las facultades, centros y sedes en todas las peticiones planteadas. De hecho siempre que la M.Sc. Ana María Hernández se reúne con autoridades universitarias, sean decanos o directores siempre insiste en que si hay peticiones de planteamiento de equipo didáctico que se le haga saber oportunamente, que si hay requerimientos de equipo y todo tiene que llevar el proceso institucional, hay equipos muy especializados que se gestionan en un año y ocupa incluso de las instancias técnicas respectivas y a veces, no se logra que se ejecute la compra ese mismo año, o dejar la reserva presupuestaria sino que se va al año siguiente.

El señor Yerry Murillo expresa que quizás la inquietud que se tenía era que en el dato se tenían 784 millones en laboral y quedaban ejecutados 281, se entendería que es por esa misma dinámica.

El Dr. Alberto Salom manifiesta que, por ejemplo, si hubiera sido el caso de la Rectoría giraba el rubro relativo al cuarenta aniversario, se planificaron sesenta millones y se ejecutaron diez. Antes, hace muchos años atrás, era un asunto positivo economizarle a las universidades si se tienen 60 millones presupuestados para el cuarenta y cinco aniversario y se puede gastar y hacer la actividad exitosa solo con diez millones es bueno para la universidad, pero hoy esa lógica cambió y por qué cambia por el déficit fiscal del gobierno central. Ellos lo que están diciendo y en la lógica de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, no van a permitir que haya superávit en instituciones autónomas, mientras el gobierno se está viendo con un déficit de setecientos millones de colones. Entonces ahora, lo que antes era una cualidad se convierte en un pecado, el superávit no se va a permitir porque está establecido en la ley que se aprobó y se está viendo si se alcanza o no y se ha presentado un recurso, lo que está establecido en la ley es que el primer año se puede tener un superávit, el segundo año se recoge la plata y se va a la caja única del estado. Entonces ahí se tiene que afinar la puntería, porque durante un tiempo, esto se vino muy rápido y no se estaba tan preocupados de tener un superávit, simplemente se usaba en el año entrante. Preocupados estaban lo que una vez le expuso el señor Carlos Montero que ellos dependen de una

ley específica, para financiar recursos en Ovsicori y ellos querían que se les permitiera no gastar todos los recursos, porque en el caso de las erupciones volcánicas y de los sismos no todos los fenómenos se vienen a la misma vez ni se pueden planificar, entonces lo que se gasta en un año determinado puede que entre dos años cuando se concatenan, como ha ocurrido con los volcanes haciendo erupción el Turrialba, el Poás, etc. puede que se necesiten más recursos. Ahí era una lógica inversa a la que se actuaba con el presupuesto FEES, entonces ahora esto ha cambiado y se van a tener que afinar los instrumentos de planificación, no se va a poder decir con cual lógica se actuaba en el caso del tema del cuarenta y cinco aniversario, cuánto se gastó la vez anterior en el cuarenta aniversario, cincuenta millones, entonces ahora con diez millones se va a afrontar las actividades del cuarenta y cinco aniversario, no va a poder seguir siendo así, se va a tener que mejorar la puntería y mejorar los instrumentos de planificación para que el presupuesto formulado coincida con lo ejecutado.

La señora Gabriela Arguedas indica que en el presupuesto de operación, pero no quisiera no referirse al laboral, porque para nadie es un secreto que eso un tema de muchas solicitudes al año. En el laboral es donde, en especial se aprecia el tema que mencionaba la M.Sc. Ana María Hernández de las carreras itinerantes. Las carreras itinerantes en su mayoría estaban pensadas para que iniciaran en el 2018, pero no fue así, no se logró y en el 2018, fue cuando se inició con la promoción en Pérez Zeledón de Movimiento Humano y las demás iniciaron hasta este año, este año si se tiene el presupuesto comprometido al 100%. Con todas las carreras que se están ejecutando y con la proyección de ejecución de los próximos años que restan, para que cada una de ellas termine y eso está totalmente planificado y pareciera verse mucho, cuando se ve la cantidad de lo laboral y se dice son 286 millones. Hay que recordar que esa formulación presupuestaria se hace en términos de categorías definidas, un puesto catedrático cuánto le cuesta a la universidad, entonces tampoco es que ahí la gran cantidad de jornadas, sino solamente las que necesitaban y se tenían en perspectiva eran las carreras que iban a dar inicio.

El señor Manuel Solano, indica que tiene algunas consultas sobre el informe de rendición de cuentas y lo va a hacer en términos de comentarios. Una de ellas es que en el informe de rendición de cuentas, cuando se habla de obras de infraestructura le hubiera gustado ver una

relación de cantidad de edificios que se están construyendo versus la cantidad de aulas, porque le llama la atención que en los últimos años solo se ven construcciones de edificios, pero no se ve construcción de aulas ni mejoramiento de algunas de ellas, da el ejemplo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar cada día es mayor la escasez de aulas y por eso sería bueno tener ese tipo de relación.

Lo segundo, cuando se habla de carbono neutralidad y lo dice en modo de comentario, porque comprende que la Dra. Ana María Hernández y el señor Rector tengan que saber absolutamente todo lo que pasa en la universidad, pero como son las autoridades, lo tiene que decir, pero cuando se pasa por los pasillos y se lava con agua potable entonces se piensa dónde se está con el carbono neutralidad. Cuando se ve que los compañeros lejos de utilizar un peine o un rastrillo usan una sopladora, pero ellos sí se tapan las orejas y se consume combustible, no se puede ver un poco de área verde, porque inmediatamente se ve a los compañeros donde empiezan a pasar la máquina y dejar todo en tierra y se puede ver los pequeños deslizamientos que hay en la facultad, cuando se habla de carbono neutral, también se tiene que hablar de estas cosas.

Lo otro que va a decir, es que si el Dr. Alberto Salom, ahora cuando tuvo la oportunidad de ir a Corea o a sus viajes como rector, le ha tocado representar el campus de la Universidad Nacional o los campus y sigue insistiendo que se pagan veinticinco millones de colones anuales, por una licencia de sistemas de información geográfica que no se utiliza ni un dos por ciento y se tiene en los sistemas de información geográfica el potencial de tener un campus virtual. Y en todas estas obras de infraestructura que han comentado que se han hecho no se han podido especializar y dentro de un sistema de información geográfica como lo posee la universidad se podría tener todo ese aprendizaje, pero con una base de datos que le permita dar seguimiento a todo eso. Igual con las cámaras de seguridad, le llama la atención que se tenga ese tipo de instrumento y que todavía tengan estudiantes en el 2019, se les dé un mapita, un papel o todos los estudiantes de primer ingreso se bajen del autobús y pregunten dónde queda el CIDE o el teatro, cuando se tiene la tecnología que se podría hacer una aplicación en el celular para que los estudiantes se puedan movilizar e incluso para los que son no videntes; es una inquietud personal, pero eso sería bueno que se pudiera contemplar.

Una última intervención, sería cuál es la proyección que visualizan de la FUNDAUNA, porque los datos que se tienen ahí, es que como se ha venido estancando o como se dicen en el informe, ya no hay tantos proyectos o actividades y cuál es la proyección que tienen las autoridades sobre eso.

El Dr. Alberto Salom expresa que se va a referir sobre algunas cosas específicas que consultó el Sr. Manuel Solano. Lo relativo a los sistemas de información geográficas, ya se lo había comentado cuando se juramentó como Director de la escuela, y a él le parece una iniciativa excelente, así es como se tiene que trabajar, no es necesario esperar un encuentro de estos para canalizar ese tipo de inquietudes. Considera que la misma escuela, podría ayudar a elaborar sistemas de información, pero tiene toda la razón, se tiene que ir y dar pasos en el sentido de modernizar la información, lo va a dejar para que el señor Daniel Rueda se pueda referir a este tema. En relación con la planificación de los edificios financiados con fondos del Banco Mundial, esa planificación fue anterior y eso no quiere decir que ellos no podían deshacer lo que estaba hecho. Lo respetaron y en una medida les parece bien lo que se hizo, porque también había un faltante importante de laboratorios; cuando se planificaron los edificios se dio mucho énfasis en la investigación, sin embargo no todo lo que se hizo carece de aulas, por ejemplo el Edificio de Estudios Generales había sido concebido inicialmente para financiarse con fondos del Banco Mundial, luego se financió con fondos propios, pero ese edificio al igual que el edificio de emprendimiento, ahí en Lagunilla, entra dentro de esa camada aunque ambos fueron financiados con fondos propios -excepto el equipamiento. Hay un híbrido en tres edificios, hay un híbrido donde la universidad financió el edificio, pero el Banco Mundial financió el equipamiento y esos edificios son el de Estudios Generales, Emprendimiento y el Edificio de las Vicerrectorías; por eso en algunos casos sí podría estar equilibrada. En el edificio del CIDE, CIDEA y promoción estudiantil tienen aulas. Sí tiene toda la razón cuando habla de carbono neutralidad y el uso de agua potable para limpiar pisos, esa ha sido una costumbre que se ha hecho en Costa Rica, a muchos los acostumbraron diciéndoles que el agua era un recurso inagotable, hoy se sabe que decir eso es una falsedad y cualquier especialista sabe que eso no es así y está a la vista que el agua se está escaseando y que Costa Rica tiene mantos acuíferos, aguas profundas, pero se está

escaseando, porque está cambiando el clima y eso tiene que ver mucho con los regímenes de lluvias, los mantos acuíferos no se logran llenar en el tiempo necesario y por lo tanto lo quiso tocar al principio tal vez no con mucha profundidad en la introducción que hizo. Por lo tanto, todos tienen la obligación de cambiar la cultura hacia una cultura de neutralidad y se tiene que pensar que se debe cambiar en todo.

La manera como se da la docencia se ha visto la bimodalidad para bajar un poco la presencialidad y la demanda constante de recursos y servicios en los campus universitarios; se tiene que cambiar la mentalidad, también en lo que tiene que ver en la forma como se conecta el agua. No se ha puesto atención a lo que les han dicho reiteradamente los especialistas; menciona el nombre de Henry Toruño, del Inisefor, con la cosecha de agua, para eliminar por ejemplo los inodoros, es decir, no se necesita agua potable para esos efectos; entre todos tienen que ir cambiando muy aceleradamente. Esta gestión ha tratado de afrontar el tema del carbono neutralidad, pero aquí todavía se tienen muchas costumbres que vienen del pasado y en eso comparte con la manera de pensar.

En relación con lo planteado de la FUNDAUNA, prefiere que el Vicerrector de Administración se refiera a eso. El señor Manuel Antonio Solano se lo venía planteando y es una idea extraordinaria, pues casi todo el estudiantado, hasta los de más bajos recursos económicos, andan con su celular, entonces que tengan ahí la geografía de la universidad y se les diga por dónde tienen que caminar.

El señor Daniel Rueda externa que en relación con la pregunta sobre carbono neutralidad, el problema que se tiene, pero va a hacer una rápida descripción de lo que se ha logrado. La estrategia que se está haciendo tiene dos partes: una es capturar las emisiones y captura las capturas, en cuanto a las emisiones se viene calculando desde el 2017, eso significa que ya se sabe con exactitud cuántas emisiones o cuántas toneladas de carbono emite la UNA anualmente e incluso mensualmente ya se tiene el dato. Esto se ha venido, también trabajando para concientizar a la Comunidad Universitaria por dos vías, una es que Campus Sostenible envía a las unidades un reporte de cuánto es la cantidad de agua y de energía eléctrica que están utilizando de manera que se haga un poco de conciencia y poder disminuir esos volúmenes. Solo se hacen en aquellos edificios donde

hay medidores, porque se sabe que en la UNA no todos los edificios tienen medidores, esto es una solución que está buscando Prodem, para ver cómo incorporar medidores en los edificios donde no hay. Efectivamente hay un problema de malas prácticas como ese que se señala, incluso hace días estuvieron viendo, y Francisco Miranda hizo esa observación, que todos los funcionarios de mantenimiento tienen orden estricta de no utilizar el soplador para limpiar, pero eso aparentemente no ha calado en algunos compañeros. Además una estrategia es indicar la cantidad de energía que se está utilizando, también es la incorporación de las comisiones ambientales por facultad que existe en todos los edificios de la UNA. Esas comisiones se han venido trabajando, particularmente en Campus Sostenible con la supervisión de la comisión de sustentabilidad que se coordina desde investigación, en esa comisión se ha dado orientación para que trabajando con comisiones ambientales de facultad empiecen a concientizar a los funcionarios para que usen mejor el agua, la energía eléctrica y por ejemplo que a veces las computadoras que se dejan encendidas las personas se retiran y las computadoras pasan encendidas. La idea es ir bajando las emisiones y las capturas ya tienen una base para el 2018, se tiene la línea base de emisiones, para buscar la certificación se tiene que esperar un año para volver a medir las emisiones y las capturas para ver cuál es la diferencia entre ambas y así establecer cuánto es el carbono que se necesita, esto va indicando la cantidad de toneladas que se deben equilibrar, que son 2500 toneladas de neutro carbono en el año 2018.

El señor Pedro Ureña indica que en relación con la pregunta de la FUNDAUNA, efectivamente este es un instrumento muy valioso, inclusive lo sigue siendo para muchos proyectos de vínculo externo y demás para la Universidad Nacional. Es correcto cuando se ven datos de la fundación que lo que ahí se evidencia es que hay una cada vez más reducida proliferación de proyectos generadores de recursos, entonces eso no es un tema de la gestión sino de las unidades académicas y de los mismos académicos y académicas que no están apostando a la vinculación externa para generar recursos y es un poco difícil; y sí se ha pensado en buscar mecanismos para estimular la participación de los académicos en este tipo de proyectos que generan recursos, sobre todo cuando se está en una situación donde hay que diversificar los negocios de la universidad para que ingresen recursos y se puedan entender necesidades particulares. Considera que el futuro

de la Fundación es algo que se tiene que discutir con toda la universidad, las unidades académicas deberían de sentarse a reflexionar sobre la generación de recursos desde las posibilidades que brinda el vínculo externo. Hay que reconocer y va a mencionar que lo que algunos académicos, a veces les dicen en relación con la generación de recursos y suele decirse así “yo no soy administrador de proyectos, yo no manejo el tema de las finanzas de un proyecto”, entonces eso resulta complicado, porque es un trabajo que se está haciendo para darle una orientación distinta al enfoque del vínculo externo para que haya capacitación y no solo sea desde el punto de vista académico fuertes en “equis o ye” posibilidad de vínculo sino también en emprendimiento y sobre todo en el manejo de las finanzas de los proyectos. Hay proyectos muy promisorios, pero que financieramente se convierten en un caos porque no se tiene la capacidad para administrarlos; pero efectivamente la fundación ha dejado de recibir plata, cada vez hay menos plata, pero que haya menos plata no es un tema producto de la gestión de la fundación, sino que es un tema producto de que los académicos y las académicas están un poco renuentes a presentar propuestas de vínculo externo.

El señor Augusto Guerrero manifiesta que va a hacer bastantes preguntas; el informe muy completo, siente que hay algunas cuestiones de forma no estuvo cuando se presentó el plan quinquenal, pero sobre todo con el tema de los objetivos y metas hay algunos que considera que no son la forma adecuada de ver objetivos, pero es otro tema. En relación con el tema de las carreras itinerantes, este es muy importante y que están presentes y eso les va a permitir que la gente los conozca en las comunidades y es una de las partes fundamentales que tiene que hacer la universidad y desde la parte estudiantil considera que falta garantizar algunos derechos para los estudiantes que ingresan a estas carreras como la parte de trámites y todo lo que conlleva, becas, etc. que si le gustaría saber cómo se va a hacer con esto.

El tema de la evaluación docente se ha dado un avance, no es el que desearía que fueran como representación estudiantil se da un dato de un 48.5 de profesores que han salido evaluados como excelente, hay que aclarar que es un cuarenta y ocho por ciento de los que hacen la evaluación, hay una parte que no se sabe cómo están evaluados esos profesores.

El tema de los recursos de rediseño le gustaría saber si se tiene el número de cuántos han sido, ya que en la Facultad de Ciencias Sociales, a la que él pertenece, han tenido varios problemas con los asesores o asesoras que han entregado algunos que no llegan al final del proceso.

Con el tema de las TIC sí se han hecho videos, *power point* no sabe qué tan grande será este aporte que se da en el informe si son los resultados, pero qué más se está generando en el tema de nuevas tecnologías.

Se hizo un diagnóstico a 35 unidades sobre la curricularización de la extensión, le gustaría saber cómo fue el resultado, cómo está el proceso.

En el tema de la comunicación siente que es un tema que no se ha pasado la propuesta y es una opinión personal, pero con el tema de los ataques que se han dado no siente que ha sido la mejor respuesta a esto, cómo va con las políticas de comunicación, tiene que pasar por el Consejo Universitario, le gustaría saber cómo va eso porque hace más de un año que se present.

El tema de la extensión se redujo el presupuesto, le gustaría saber a qué se debió eso porque él es beneficiado del fondo. El tema de la alimentación está en pro de la extensión pero ese tema, como la directriz, le gustaría que el Vicerrector de Administración haga referencia en por qué se dio, cuáles fueron las razones, el tema de por qué ya no se permite la compra de alimentación de fondos de especiales. Ha mencionado que sale mucho más caro por la Proveeduría, ya que sale más caro contratar un servicio de alimentación por ahí que comprar un jugo o una galleta para una actividad.

El tema de la publicidad que se ha estado dando en CRHOY, que ha visto pauta en ese medio y es uno de los medios que más ataca a la universidad y cómo es posible que se esté dando tanta plata para que nos siga atacando, le parece que no es una acción buena.

Sí se les dio el espacio a los estudiantes refugiados, pero qué mecanismos se van a implementar para poder dar solución a los estudiantes, porque este año hay refugiados, pero no pueden acceder a becas, entonces le gustaría saber si se están tomando medidas.

En cuanto al tema de la infraestructura que no le gustaría meterse en este punto, porque en la sesión pasada lo comentó bastante, le gustaría saber qué ha pasado con el Complejo San Pablo, que estaba para entregarse en marzo, pero no se ha logrado y a lo que leía acá la casa estudiantil se detuvo en la Contraloría. Le gustaría saber qué fue lo que pasó con esto y le preocupa mucho el tema del superávit, sobre todo en la Rectoría Adjunta, hay temas o como lo decía Focaes está teniendo menos presupuesto, está quedando un superávit en otras partidas Hay alguna acción concreta para que en el presupuesto del próximo año, sí se va a tomar alguna medida a corto plazo para reducir el presupuesto o se va seguir igual como se ha venido haciendo y por último, tiene la tres metas con menor avance que son la 1.2.3, la 4.4.1 y la 4.5.1.

El Dr. Alberto Salom indica que va a responder lo relacionado con las metas y también a lo del Complejo San Pablo que también se puede referir el Dr. Pedro Ureña y después le daría la palabra a la Dra. Ana María Hernández, para que se refiera a lo de las carreras itinerantes y luego al señor Normar Solórzano.

En relación con la medición de las metas o cómo se hace la métrica, solamente se puede hacer cuando se cuantifican las metas, no se puede sacar un porcentaje de cumplimiento sobre la base de una exposición de carácter cualitativo, se tiene que convertir la meta en lo que dice la palabra. Una meta tiene que tener cuanto, con cuántos recursos entonces, ese es fundamental, el mecanismo que usa con planificación para medir las metas, es decir, se buscan indicadores cuantitativos aunque también tienen parámetros cualitativos que son importantes que se refiera a otros aspectos, pero las que están cuantificadas es cuando se ha modificado un indicador cuantitativo y de esa manera se puede cuantificar las metas es un procedimiento bastante riguroso y en el cual se verifica que el indicador vaya al centro de la meta.

En cuanto a lo del Complejo San Pablo, hay dos edificios, uno es el edificio de la Proveeduría, Asesoría Jurídica y Prodemi, ese edificio está prácticamente listo. El otro es el que tiene que ver con el Auditorio y ese no se iba a entregar a principio de año sino en setiembre y hasta donde tiene entendido va cumpliendo con el plazo. Es decir, que para esas fechas se va a tener un nuevo auditorio para la universidad, con una

capacidad para mil personas que se va a poder dividir a la mitad, porque no siempre que se vaya a utilizar es para toda la capacidad.

En cuanto a la Contraloría General de la República y las objeciones, en realidad la Contraloría no ha objetado ninguna de las edificaciones que se han planteado, no hay ninguna objeción por parte de la Contraloría. Lo que ha ocurrido es que la prensa principalmente CRHOY, ha cuestionado los nombres, en el caso del edificio de gobernanza se hizo un nuevo diseño y se logró bajar el monto que había; sin embargo, se va a tener ahí prácticamente las mismas unidades que se había pensado sin haber disminuido en mucho el área que va a ocupar, Prodemi hizo un nuevo diseño agradable también, pero disminuyendo el monto de ejecución.

La señora Susana Ruiz señala que en cuanto a las carreras itinerantes y qué se está haciendo en términos de derechos. Desde el año pasado se corrió un poco y lo que se hizo fue una proyección del total de estudiantes que iban a entrar a carreras itinerantes en el fondo de becas, eso fue lo primero que se hizo para asegurar que los estudiantes que iban a ingresar con los cupos que les habían indicado tuvieran la posibilidad de tener una beca. Esto no significa que todos los estudiantes iban a necesitar este apoyo, pero al menos se salvaguarda el recurso. En términos de trámite de cómo debe hacerse y quién debe hacerlo, la mejor manera de hacerlo, es algo en lo que se tiene mejorar, se tiene que trasladar el personal. El Dr. Alberto Salom lo mencionaba, la móvil médica será el recurso que se tiene para movilizar el Departamento de Salud a las sedes y en el caso de carreras itinerantes lo que se está pensando es trasladar los diferentes servicios al lugar donde se ofrece carrera itinerantes. Además las carreras itinerantes se ubican directamente en conexión con una sede, todas las sedes tienen unidades de vida estudiantil. Entonces hay que recordar que este es el primer año que se está trabajando con carreras itinerantes y todavía se tiene que empezar a analizar cómo se van a trabajar todos esos servicios en diferentes espacios y eso es un reto, pero en términos de becas sí, decir que el recurso se aseguró, que fue lo primordial que se pensó.

En términos de los estudiantes en condición de refugio, este año se tuvo el reto de que se presentaron varios estudiantes que su condición migratoria era solicitante de refugio. Anterior a esto, todos los

estudiantes que tenían condición de refugio, el reglamento establece que deben tener o ser tratados en la misma condición de estudiante nacional, pero quien es solicitante de refugio y recién había pasado la ley que tenía que considerarse dentro de esa categoría aunque fuese solicitante. Cuando se presenta este año que estudiantes, siendo solicitantes, solicitan una beca realmente se desconocía y se tiene que admitir esa disposición de migración, lo que se hizo fue tramitarle al estudiante lo más rápido que se hizo el apoyo que se tenía contemplado en el reglamento, sin embargo se está previendo ya lógicamente en el reglamento -que se tiene que entregar en junio- que ya el estudiante no solo aparezca el que ya tiene la proyección de los recursos sino también el solicitante; decir que en ese caso se está considerando en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como corresponde.

La señora Ana María Hernández externa que en relación con el tema de los servicios estudiantiles, los estudiantes que recurren a las carreras itinerantes son becados y aquí todo esto ha jugado un papel importante en el Consejo de Admisión que preside el Dr. Norman Solórzano, porque todo esto se debe enlazar ahí. El Departamento de Registro hace visitas directas para asesorar a los jóvenes en todo este proceso de matrícula y admisión y de la misma manera las trabajadoras sociales de Chorotega se trasladaron a Guatuso y a Upala para trabajar con los jóvenes y hacer esos estudios para lo de la beca. Lo que se está trabajando es una nivelación, un acompañamiento integral a los jóvenes desde éxito académico, vida estudiantil, es un reto porque se tiene que entender que también son estudiantes de la Universidad Nacional y están de acuerdo, también que ellos deben tener igualdad de los mismos derechos y deberes y eso es donde esto, de las carreras itinerantes los pone a moverlos de diferentes zonas de confort donde están y llegar ahí de la manera equitativa como ellos también se merecen y en eso están trabajando. Por ejemplo en nivelación de la temática de los estudiantes que están ingresando aplicaciones informáticas, entonces no es solamente abrir la carrera y que ingresen sino es cómo lograr que permanezcan hasta el momento de su graduación; aquí se trata de sumar por el bien de esos jóvenes.

El Dr. Alberto Salom manifiesta que en relación con el tema de CRHOY, la Universidad Nacional por medio de la Oficina de Comunicación se había seleccionado a CRHOY. Porque, según el *rating* es uno de los que tienen un *rating* más alto, es un poco difícil

cortar esa contratación, porque ya se tiene un espacio creado. Por otro lado, considera que esto hay que verlo despacio y lo mismo le han dicho con respecto al espacio de La Nación, no es siempre que se usa el espacio, pero personalmente es mejor aunque los ataquen y porque han caído mucho los lectores de La Nación. Entonces no se puede decir simplemente como nos atacan, no contratamos el espacio, es una lógica que no ayuda, pero no se puede dejar de usar medios con la única lógica de que atacan, entonces se van a ver perjudicados y ellos lo van a seguir haciendo y de oficio son medios que son enemigos de las instituciones de educación superior, él sabe quiénes son los dueños de CRHOY y de La Nación y le están apostando a las universidades privadas. Obviamente; las universidades privadas han hecho cualquier cantidad de barbaridades en este país y no las atacan, tendrían material de sobra y no lo hacen, el tema es controversial, pero personalmente él como Rector cree que para la Universidad no es lo mejor en este momento.

El señor Norman Solórzano indica que en relación con la pregunta de evaluación docente, en efecto la métrica indica para aquellos cuestionarios que hayan sido debidamente contestados. Entonces ya lo explicaba el señor Rector anteriormente, no se puede dar ningún dato de algo que resulte incompleto, aquí únicamente se está hablando del instrumento de evaluación de los docentes con ese instrumento ha ido en ascenso la valoración, se debe seguir insistiendo para que este proceso pueda completarse, se están dando pasos importantes. La entrega de datos es de una forma ágil y ahora se le está dando la evaluación al académico en el mismo ciclo y esto fue todo un proceso de automatización que están llevando adelante; en este punto el trabajo de automatización ha sido muy positivo.

En relación con la pregunta sobre el rediseño de ciertos programas y algunas experiencias y, en efecto algunos casos en los que hay diferencias de criterios en comisiones curriculares de las facultades o de las unidades en las cuales algunos han participado como asesores de la vicerrectoría ha habido diferencia de criterios, pero lo cierto es que en lo general los tiempos llevan un proceso de rediseño del plan de estudios y eso ha significado un compromiso muy serio de la unidad y, también de parte de componentes externos de la Vicerrectoría de Docencia y el Departamento de Registro, eso además de que se ha ido evaluando crear procedimiento y ser mucho más claros. Había una situación

universitaria de unos planes de estudio, donde la aprobación de los cursos se hacen en las propias unidades y cuál es la tardanza que de la unidad tiene que pasar al consejo de facultad, luego el proceso de asesoría o de revisión en la Vicerrectoría de Docencia y en el caso de planes de estudios a CONARE. Eso significaba en muchas ocasiones que cada uno de esos trámites se atrasaba y ahora, también hay ese compromiso sobre todo en aquellas carreras que están en proceso de autoevaluación con fines de acreditación, donde ya las unidades logran con mayor empeño resolver los procesos los trámites de aprobación de un plan que se pueda reducir.

En relación con la pregunta cuatro del apoyo de las tecnologías para la academia, por ejemplo en estos momentos todo el personal académico puede ir a los nuevos servicios del módulo del Office 365 cosa que a estas alturas se hace un recuento son 100 quienes han accedido a éste, porque con esto también se abre una serie de herramientas que se pueden llegar a utilizar a la hora de dar clases o de interacción a distancia docente-estudiante. Es un esfuerzo que se está haciendo y en ese sentido, también hay un proceso de capacitación a los propios informáticos de las facultades para que puedan ser asesores en ese campo y participación de aquellos que quieran entrar al uso de esas herramientas se está en un proceso de evaluación de la página que sostiene la plataforma del aula virtual, porque esta tiene que renovarse aunque se ha creado, para decirlo en términos muy coloquiales, un diseño que se está pensando para el uso de cien cursos y ahora son más accesos que se están pidiendo.

La señora Yadira Cerdas aporta sobre el currículo universitario, en este año está en un plan de pilotaje con cuatro unidades académicas que consideran de lo que se ha conocido con la participación de los estudiantes que en las jornadas estudiantiles de Focaes se ha detectado como buenas prácticas. Entonces se va a estar trabajando con el análisis de los planes de estudio y también con un proyecto que ha sido muy exitoso en el desarrollo de capacidades extensionistas, el cual es el programa interdisciplinario costero y con las carreras de PPS, Agrarias y la carrera de turismo de la sede Chorotega que durante las prácticas supervisadas y prácticas de los cursos de práctica que tienen en la carrera han desarrollado una vinculación muy interesante con actores sociales de la región. Entonces se está haciendo ese análisis de esas experiencias para poder determinar cómo lo están haciendo, si

tienen contemplado editaje, cuándo es que se realiza, si es al inicio, a la mitad de la carrera o al finalizar la carrera. Es a través de práctica, a través de trabajos finales de graduación, es una iniciativa sostenida o es solo en algún momento nada más y se queda como un hecho aislado, ese trabajo se está haciendo ya; en el caso de PPS se pasaría luego Agrarias y después al trabajo con la sede Chorotega y con el programa interdisciplinario costero, entonces se espera de ahí poder tener esa sistematización de la información para lograr entonces considerar alguna propuesta que salga de esas experiencias y buenas prácticas que está teniendo la institución. Sí, decirles que la valoración que han hecho los estudiantes que han participado en Focaes de lo que ellos han logrado y de lo que han aprendido en espacios de extensión es muy bien valorado y lo consideran muy oportuno en el marco de esa formación integral y esa es la razón por la que desde la Vicerrectoría de Extensión se está impulsado a esta iniciativa.

Con respecto al presupuesto Focaes, decir que no se ha disminuido, se ha mantenido en catorce millones, el año pasado se ejecutaron dieciséis millones porque les autorizaron dos millones de superávit que se tenían acumulados de años anteriores, pero se sabe que eso no se autoriza, este año se presupuestó catorce millones. Lo que pasó es que de ese presupuesto se decidió tomar una partida muy pequeña, pero que se reduce a las propuestas que presentan los estudiantes para trabajar en los talleres que se realizan para fortalecer las capacidades y las habilidades extensionistas y que se trabajan con las jornadas estudiantiles, con algunos talleres y algunos foros. Entonces se le tomó parte o se definió un grupo para atender estas actividades que son con los mismos estudiantes, pero que de ninguna manera se podría hacerlo, sí hay una propuesta desde la Vicerrectoría para que el presupuesto en Focaes llegue a ser parte del presupuesto ordinario de la universidad y no una partida que se da en este momento, sino que sea parte de la partida ordinaria del presupuesto de la institución y que, además logren al tenerlo incluido en esa estructura presupuestaria. Entonces se puedan asegurar que esta partida vaya creciendo de acuerdo con el porcentaje de crecimiento que se tiene a nivel institucional.

Aprovecha el espacio para decirles que este año se van a estar organizando las jornadas territoriales de extensión, donde se espera que todos los extensionistas e investigadores de las unidades académicas participen de esta jornada. Ya se van a publicar las fechas

que también van a ser en territorio y no aquí y se va a invitar a extensionistas y docentes, porque se cree que se debe promover más a nivel institucional la integralidad de la acción sustantiva en la universidad, los investigadores necesitan hacer extensión y los extensionistas necesitan, también hacer investigación y esto para fortalecer la docencia. Es la única manera de lograr ese fortalecimiento y que realmente puedan pensar, entonces en que los estudiantes y las estudiantes se vean favorecidos porque toda esa labor va a venir a fortalecer de alguna manera las carreras y los planes de estudio.

El señor Pedro Ureña externa que en relación con el Sistema de Servicios Generales que se tenga cero en esa meta, responde a que la implementación de un sistema automatizado para servicios generales fue algo que había sido un compromiso inicial de Sigesa, pero no se pudo concluir por la capacidad de ejecución de los recursos humanos para el desarrollo de ese *software*. Eso no significa que no se hagan esfuerzos para que el servicio o las tareas que le corresponden lo puedan hacer lo mejor posible, que sería la sección de seguridad, transportes y todo lo que corresponde, no hubo capacidad humana para desarrollar el sistema informático, por eso aparece con un cero.

En relación con el edificio de Casa Estudiantil o Plaza de la Diversidad, todos conocen qué fue lo que sucedió en el 2018, esto era un proyecto, un único proyecto que iba a ser Casa Estudiantil y Plaza La Diversidad, y cuando eso se vino abajo por las razones que ya todos conocen lo que queda es hacer una nueva propuesta para no dejar Casa Estudiantil de lado. Casa Estudiantil es un proyecto que está en proceso de adjudicación en este momento y se va con este proyecto con los beneficios asociados a él, una soda comedor, además que se ocupa abrir un espacio a estudiantes, que no lo tienen en este momento.

En relación con la directriz para la obtención de alimentos por medio de caja chica iba explicar cómo es que se origina, ellos son llamados a la Contraloría Universitaria producto de un estudio que ellos hacen y ahí señalan cómo es el uso de recurso de la caja chica y el uso de los recursos de caja chica que era un 80% superaba los trescientos millones, se habían gastado en galletas, jugos y el Reglamento de Cajas Chicas prohíbe el uso de esos recursos para esos efectos. Entonces inmediatamente se empezó a analizar las implicaciones que

eso tiene, porque se está ante recursos públicos, y eso es una barbaridad que se gasten tantos millones en la universidad en galletas, jugos y alimentos, y esa fue la razón por la que se tomó la decisión de enviar una directriz para que no se haga uso de plata de cajas chicas para galletas o jugos, pues eso fue lo que la Contraloría les indicó. El fondo especial de cajas chicas es para atender por necesidades de actividad sustantiva de escaso monto, no sumas muy grandes. En caso del fondo especial sí se puede utilizar para la compra de alimentos y eso se tiene que hacer adjudicado y lo que se está solicitando es que haya planificación, si a lo largo del año una facultad o una unidad académica tiene dos eventos nacionales y uno internacional entonces se planifica y con fondos especiales se puede adquirir alimento para esos eventos. En todo caso debe decir que hay todo un análisis que se ha hecho con el uso de estos fondos y está por salir una directriz ampliando las posibilidades, porque se sabe el caso de particulares académicos donde se requiere el refrigerio, se está en ese proceso entonces saldrá un documento oficial y se puedan atender las necesidades que han manifestado algunos académicos en los proyectos.

El edificio Gobierno Universitario, ya el señor Rector se refirió.

Queda tal vez el tema del superávit, este tema se debe poner como en tres líneas cuando se formula se hace en operación, laboral e inversión tres grandes áreas en el proceso de formulación presupuestaria y efectivamente como se dijo antes en una discusión previa, en relación con la discrepancia entre lo formulado y lo ejecutado, en la Universidad Nacional se genera superávit tanto en operación, como en inversión, como en lo laboral y eso sucede y se puede explicar. En el caso de operación hay un tema que tiene que ver con los tiempos en la Proveeduría, hay momentos específicos y a veces no es tan simple para las unidades académicas por motivos que no viene al caso discutir, pero que probablemente tiene que ver con planificación, no se alcanza ajustar a los tiempos de la Proveeduría y en consecuencia no se ejecuta lo que se formula y ahí se genera el superávit. Entonces la Universidad Nacional de alguna manera tendrá superávit, en el caso del Ovsicori es inevitable cuando se formulan cientos de millones y no pasa nada desde el punto de vista de la naturaleza misma del instituto, entonces esa plata no se puede gastar. Una persona no va a estar gastando por

gastar, se tiene que tener una inteligencia y pertinencia y en ese caso es muy difícil.

En el caso de la Universidad Nacional cuando se habla de inversión y se habla con lo que sucedió en la Plaza de la Diversidad, se tenían catorce millones de dólares, eso no se puede ejecutar, entonces eso quedó como un superávit; bien visto por supuesto, pero no las condiciones que lo llevaron a tener un superávit de ese monto, y más porque hay unos proyectos, ya que se sabe que construir un edificio no es tema de un año ni de dos a veces se lleva hasta cuatro años concluir con un edificio y ejecutar un presupuesto para este edificio, entonces la lógica del funcionamiento de la Universidad Nacional es imposible no tener un superávit.

Lamentablemente, y se hacen esfuerzos para que lo que se formula al menos en lo laboral sea lo que se ejecute, pero ni siquiera ahí es posible, porque alguien se jubila entonces se van generando economías poco a poco, porque se dura un mes o dos meses para nombrar a alguien, entonces la plaza quedó ahí y eso genera economías, es imposible no generar superávit, en términos generales se anda por un 85% de ejecución presupuestaria.

El Dr. Alberto Salom felicita al Sr. Augusto Guerrero de la Federación de Estudiantes por las preguntas formuladas, porque se ve que ha estudiado el informe y personalmente lo felicita por la manera responsable, seria y por todas las preguntas efectuadas que son pertinentes y ayudan a formar criterio. Procede a leer una sentencia de la Sala Constitucional le parece importante en este caso en relación con la pregunta sobre la posibilidad de limitar a La Nación o CRHOY las pautas publicitarias y dice la sentencia así, es una sentencia en el caso de una restricción que hizo el Banco Nacional a pautas de La Nación y la Sala se pronuncia y dice:

“En el caso se constituye claramente en lo que la doctrina ha denominado censura indirecta, una forma de acoso ilegítimo de un medio de comunicación de parte de un medio público, que no solo lesiona la libertad de expresión sin derecho de los ciudadanos de contar con mecanismos de información veraz, es una forma perversa y antidemocrática de utilizar fondos públicos para emitir la opinión según el sistema de premio o castigo a quienes ejercen la libertad de prensa y

libre expresión garantizada constitucional y convencionalmente, sobre este tema la comisión de derechos humanos y la doctrina más autorizada hacen énfasis en señalar que no se puede restringir el derecho de expresión tampoco por vías o por medios indirectos tales como el abuso de controles oficiales o particulares del papel para periódicos de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de la información por tan siquiera de los medios la comunicación y circulación. Sentencia del 2016 15220. La Sala Constitucional declaró con lugar el amparo que Armando González, director de La Nación, interpuso, alegando violación al derecho fundamental de información establecido en el artículo 29 de la Constitución Política, en el artículo trece de la Convención Americana de Derechos Humanos”.

El señor Norman Solórzano expresa que se quedó el asunto de una de las metas que está con baja ejecución como lo son la 1.2.2., 1.2.3 y la 1.2.4. esas están relacionadas con lo del plan de mediano plazo institucional. Se mencionaba del nuevo modelo pedagógico, la universidad tiene entre otras cosas un modelo pedagógico de hace como trece o quince años que se elaboró este modelo, el cual sigue vigente, cuando este plan de mediano plazo se formuló en el año 2016 se estaba previendo que quizás la universidad iba a plantear un proceso de cambio o salto en estos campos; sin embargo, atendiendo el principio democrático se quiso hacer un proceso que viniera a ser las bases a través del Congreso de Docencia el año pasado, en que fuera la Comunidad Universitaria la que planteara los cambios o los saltos que debía proponer en término de ese modelo pedagógico. El congreso saca precisamente las conclusiones o los acuerdos sobre la formulación del ideario, del cual este ciclo se está haciendo la síntesis final de ese ideario, en el transcurso y en lo que corresponde al informe 2018 se ha seguido trabajando con los materiales que están, el modelo pedagógico que todos saben falta o hay una carencia de una apropiación de ese modelo pedagógico.

Entonces, cuando en la 1.2.2 de implementar una estrategia de apropiación práctica, hay que ver que piensa la comunidad universitaria sobre este tema y se llega a un punto precisamente y en el 2019 se ha iniciado con los procesos de inducción a la vida universitaria desde la apropiación de la historia de identidad de la Universidad Nacional, que

fue uno de los temas que se discutió en el congreso y eso se va recordar en el Informe de Rendición de Cuentas del 2019, con las sesiones que se dieron en el congreso como en octubre, cuando se estaba terminando el año, entonces es que antes de empezar las clases ya se empezaron los procesos de capacitación, por eso se recorta un porcentaje de cumplimiento.

Lo mismo tiene que ver con la 1.2.3 que tiene relación con la definición de lineamientos con base en ese nuevo modelo, según lo dice el plan de mediano plazo, precisamente ahora se está en el proceso de implementación de los aportes del congreso, que era un espacio en donde se discutió qué era lo que se quería transformar en este tema.

La 1.2.4 que tiene que ver con la adecuación del rediseño del plan de mediano de plazo de 51 planes de estudio, rediseño de la oferta docente en concordancia con el nuevo modelo pedagógico como en el rediseño y los que asistieron el año pasado han ido entendiendo el modelo pedagógico e inclusive a adaptaciones que sobre todo a raíz del mismo congreso se fue viendo cosas que podrían hacerse. Entonces hay todo un proceso de revisión con base en esos parámetros, de aquí en adelante con estos elementos de implementación de los aportes del congreso, donde solo se mencionaron tres o cuatro. Esto explica por qué en estas metas hay un bajo cumplimiento, también es una lección aprendida al establecer instrumentos como estos, porque también es un instrumento que aplicó en el 2016; sin embargo, se empezó a ver que hay elementos muy importantes que se han planteado de avanzar y otros se han conservado y otros ni se han tocado, pero sí era necesario ese proceso para saber dónde se está y cómo se quiere orientar el quehacer docente.

El señor Jerry Murillo consulta sobre la ruta que se va seguir una vez que se dé este trabajo que tiene entendido que una comisión está realizando. Porque en el caso del congreso de extensión se les consultó a las unidades académicas y luego fue a CONSACA y al Consejo Universitario, entonces consulta si la ruta va a ser esa o cuál se tiene destinada para el tema de los productos del Congreso de Docencia y los acuerdos que ahí se habían tomado.

El señor Norman Solórzano responde que el Congreso Transformando la Docencia en la UNA se planteó y para eso fue a

todas las unidades, era el proceso abierto de consulta para saber qué quieren cambiar, qué quieren renovar, qué quieren impulsar y qué se quiere consolidar, se tenía la cartilla abierta, se presentaron las propuestas, llegaron a ser 76 ponencias, esas se discutieron. Es decir, si se atiende a ese principio democrático que fue lo que la comunidad quiso realizar, el proceso de consulta de las bases estaba ahí y precisamente ahora en el proceso de implementación lo que se ha hecho es la conformación de equipos guardando en la medida de lo posible alta representatividad de escuelas o áreas, facultades y etc., para que hagan la síntesis que corresponda o inclusive algunas de las propuestas que se tomaron, perfilar algunas de estas. Por ejemplo las modificaciones de la normativa que ya se llevaron ahí, entonces nada más se está terminando de perfilar esa propuesta, para pasarla y eso siempre se dijo así en todas las instancias, para pasarla a las instancias que correspondan sobre todas aquellas que demandan una aprobación del cuerpo colegiado, entiéndase Consejo Universitario, Consaca. Ahora bien, según los procedimientos de estos cuerpos colegiados ellos son los que tienen ya en su procesamiento procesos de consulta y definirán cuáles consultas van a ser, pero la gran consulta se hizo en el congreso. En síntesis los equipos están trabajando para lograr perfilar los resultados en lo que corresponda, pero se menciona el caso de las políticas de personas graduadas ya hay una propuesta que está casi lista para presentar al Consejo Universitario y si el consejo considera necesario hacer las consultas o nuevas consultas las hará, esa sería la lógica.

La señora Rocío Alvarado hace referencia a lo que mencionó el estudiante relacionado con las carreras itinerantes. Las carreras itinerantes se vienen haciendo desde hace 35 años y por eso la Dra. Ana María Hernández hacía referencia de que en rural, era la que está liderando este espacio de carrera itinerante. Lo que quería mencionar es un aporte, ya que le parece que para continuar con este proceso de carrera itinerante se debería establecer una comisión interdisciplinaria, donde participe Registro, Becas y las facultades como diferentes estamentos, porque las carreras itinerantes es un gran reto, ellos han asumido muchas cosas y se ha logrado mantener al estudiantado, se tiene bastantes estudiantes y son muy pocos los que desertan, pero eso se ha ido haciendo con el tiempo asignando un tiempo completo a un proyecto que se denominó en una oportunidad, pero le parece que ya la universidad agregó otras carreras, otras sedes que están aportando y

enfrentándose a esta nueva iniciativa que le parece fabulosa. Cuando estuvieron en Guatuso ver a la comunidad en el salón donde se estaba dando la clase inaugural, los ancianos, estaba toda la población, fue un acto tan bonito, porque era la Universidad Nacional llegando a un espacio donde ellos jamás se imaginaron que una universidad estatal podría llegar y llegó la UNA. Entonces le parece que hay elementos, muy pequeñas cosas que se deben tomar en cuenta y que la universidad ya tiene que asumir, por ejemplo, cuando están haciendo los formularios de becas, se asumió esa parte, pero entonces ya ahora las trabajadoras sociales deberían organizarse de tal manera que se pueda atender a todos estos estudiantes. Algo tan simple como el pago de la graduación eso lo hacen ellos, se traen los dineros de las regiones y van y les pagan los títulos. De verdad se tienen que buscar formas diferentes de hacer eso y que ya la universidad como universidad tenga esa respuesta establecida, porque ella esperaría que este reto que se ha tomado a partir del 2018 que arranca a partir del 2019, sea una guía por donde la universidad continúe trabajando. Porque es llevar la educación superior a esas poblaciones, porque si no fuera que las llevan nunca tendrían el acceso a una educación superior. Entonces les recomienda respetuosamente que quizás se pueda formar una comisión interdisciplinaria y que se busque en conjunto cosas que estén establecidas que ya no sea de personas, cuando ella tiene algún problema sale corriendo donde la Rectora Adjunta o donde el Dr. Alberto Salom y ella sabe que les dan toda la ayuda y todo el apoyo y eso se va a tener que dejar mejor escrito para que sea una actividad o una estrategia que la universidad como tal tiene, porque considera que las poblaciones rurales también merecen tener educación superior y con esta estrategia es que se logra que se tenga, no se puede pensar que a los jóvenes se pueden traer aquí a Heredia. Ella está convencida de que la Universidad Nacional debe vencer esos muros y aventurarse a llevar la educación superior a los espacios más distantes de este territorio.

La señora Ana María Segura indica que para el 16 de mayo, ya se tiene programada una reunión para esas estrategias de articulación y acompañamiento de los estudiantes, porque eso es lo bueno de la itinerancia, ya que esto los vincula y los liga más como universidad a los territorios, los hace que se tenga que mover y dejar esa mirada en el centro periferia y que sea periferia centro y eso es lo que se está haciendo y lo dice con toda sinceridad que cuando se vincula con esto

de verdad que se enamora y se compromete y le encuentra mucho más sentido y más sinergia en esta universidad que tanto se quiere y que se deben rescatar esos espacios. Porque cuando se está cara a cara con esos jóvenes en estos lugares, se da cuenta que todos estos esfuerzos valen la pena y que de verdad tiene que hacer un acompañamiento integral y como lo decía ella antes, ellos se lo merecen, es un derecho y así debe ser y no impartir allá carreras de segunda y mandar profesores de segunda. Ahí deben ir los mejores perfiles, los mejores profesores, entonces en eso se está y sobre todo el apoyo que ha sido rural en esto ha sido medular y ahora se está evolucionando todo el concepto de itinerancia y lo que dice la sociedad y lo que dice el mundo. Por ahí tienen que irse moviendo y se está haciendo que las universidades públicas se muevan en esta misma línea y esa que se va ofrecer en turismo se van a enlazar con la Universidad de Costa Rica.

La señora Lidieth Montes comenta tres puntos en concreto en la exposición del Dr. Alberto Salom, Se mencionaba que era importante en relación con la planificación y afinando detalles y afinar las herramientas, específicamente qué acciones consideran importantes realizar con prioridad para ir mejorando esos procesos de planificación. La otra es en el resumen que presentan en la página 46, se habla de que se está en el diseño de trece obras nuevas que se espera se pueda pasar por la Proveduría y que tenga visto bueno para ejecutarse, entonces le gustaría saber cuáles son esas trece obras y lo otro. Cómo se ha dicho anteriormente, y así fue este año, ahora desde las facultades se están solicitando recursos para inversión y así se hizo desde la facultad y cree que todas las facultades los hicieron, pero a la fecha no se ha asignado esos recursos, entonces es preocupante porque luego vienen los procesos de cierre de la Proveduría, entonces se vuelve una bola de nieve, porque si no se tienen los recursos entonces cuándo van a ejecutarlos y al final tienen que devolverlos; y termina agradeciendo el esfuerzo que han hecho como gabinete con el informe que presentan hoy. Rescatar todo el trabajo que se ha hecho con las carreras itinerantes, el trabajo hecho desde la extensión, los esfuerzos también realizados con el Banco Mundial por lo que han venido trabajando, sin embargo el asunto de planificación es lo que más preocupa sobre todo porque se está en la mira, esas serían sus tres preguntas.

El Dr. Alberto Salom responde que en cuanto al tema de las nuevas trece obras y temas relacionados con eso, quisiera pedir permiso a las personas expertas en planificación para que sean estas quienes se refieran a eso, pues son las asesoras las que están.

El señor Pedro Ureña externa que no podría decir cuáles son las trece obras, sí puede hablar del edificio de Gobierno Universitario, Edificio de Arte y Comunicación Visual, de las Residencias Claudio Vásquez y otras que son las que más interesa que son remodelaciones pequeñas en algunas instancias, incluidas la de CIDE e incluido el tema de servicios sanitarios en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el edificio de gestión en Pérez Zeledón. Hay algunas obras grandotas y otras pequeñas que vienen a atender una serie de necesidades que les han planteado, hay algunas pequeñas. Los fondos de inversión se dieron cuenta que en la formulación presupuestaria es un ejercicio que siempre se hace, pero que pasa por el visto bueno de las instancias y luego va a la Contraloría General de la República. Resulta que la contraloría imprueba una serie de líneas del presupuesto, entonces cuando pasa eso, entonces los pone en un enfrentamiento muy complicado, porque tiene que empezar a ver cómo transitoriamente ellos ajustan el presupuesto y para ajustar el presupuesto, entonces la reflexión que se hace es muy simple a qué se le entra, a lo laboral no se le puede quitar, a operación no se le puede quitar porque es muy complicado, porque se queda sin las cosas que se ocupan para limpieza. A donde se puede recortar transitoriamente para hacer ese ajuste es a inversión, es la única posibilidad, se puede vivir seis meses sin ese presupuesto de inversión, pero ahora viene la complicación que se está planteando el presupuesto ingresa ahorita y ya es un poco tarde y no vale la pena echarle la culpa a la planificación, porque puede que se haya planificado bien, pero como la plata llega tarde se hace difícil de ejecutar eso es una complicación que inevitablemente se tiene que ver cómo se resuelve. Lo que se tiene que ver es que tanta flexibilidad se tendría para ajustar el tiempo en la medida que se pueda hacer una inversión y que se pueda gastar en ese recurso o invertir ese recurso. Ahorita se está a la espera de la aprobación de ese presupuesto extraordinario en la Contraloría General de la República, qué pasa si no lo aprueban, los meten en una mayor complicación y tendrían que ver cómo se resuelve y ahí se estaría viendo cómo se va a salir de esto tan complicado.

La señora Sugeily Madrigal solicita las disculpas para el M.Sc. Juan Miguel Herrera, quien es el director de Apeuna y además es asambleísta, pero está atendiendo unos asuntos de la Contraloría General de la República y por ese motivo no se encuentra hoy, entonces va a asumir como parte del equipo de Apeun. Desde Apeuna qué se ha estado haciendo en primera instancia, se están recabando todas las lecciones aprendidas de los procesos y normalmente están visitando consejos académicos de facultad, centros y sede y de la sección regional. Ahí se escuchan bastantes aspectos por mejorar, algunos que los involucran como instancias técnicas y otros que involucran más elementos de carácter institucional, sin embargo son recabados para hacerles llegar a las autoridades. Una de las cosas que se están haciendo es revisando los procesos metodológicos para hacerlos más simples e integrados articular un poco y dejar de ver el POA, plan estratégico, la gestión de riesgo la autoevaluación y una serie de elementos que se ven ahí, tratar de irlos integrando en una sola herramienta y darle seguimiento a través del POA que es la planificación de corto plazo donde se ejecutan los recursos. También se está viendo el tema de los indicadores, porque como se decía anteriormente la única forma de darle seguimiento a esto es tener elementos que permitan la medición o ver el avance en esto, el trabajo articulado porque definitivamente la planificación no es solo de la instancia de Apeuna, sino son un sistema de planificación institucional donde no solo esta Apeuna esta es solo el ente técnico asesor, pero participan todas las instancias. Además el trabajo que tienen que desarrollar articuladamente con el Programa de Gestión Financiera para, también empezar a tener algunos elementos económicos y si también se hacen espacios reflexivos a lo interno, donde se recaba esas inquietudes y se empieza analizar de qué manera pueden ser innovadores en materia de planificación. Ahorita están en un ejercicio, repensando la metodología para la formulación del próximo plan de mediano plazo y eso lleva un reto bastante importante de articular cada uno los procesos de rendición de cuentas con los procesos de gestión de riesgo y con todo esto que, está pidiendo el contexto, a veces normativa a veces del control y fiscalización de los que son objeto y que significa un reto de cómo se apunta, sin perder la esencia de la Universidades Nacional

El Dr. Alberto Salom señala que complementando lo que acaba de decir la Sra. Sugeily Madrigal en materia de planificación, cuanto más

participación haya más posibilidades existen de que la planificación sea correcta. No es como se creía antes en una perspectiva de planificación centralizada sino por lo contrario si los procesos de planificación comportan la consulta a las unidades académicas, a las unidades administrativas, eso les permitirá apropiarse cada vez más elementos claves de información, para poder hacer una proyección de los recursos con los cuales se cuenta, él iniciaría por ahí. Todavía no se tiene el diseño exacto de lo que se debe corregir, pero sí se sabe que se tiene que corregir. Las circunstancias obligan a procesos de planificación mucho más rigurosos y mucho más participativos que los que se han tenido.

En relación con las trece obras, están en la página 276 en el rubro 41 ahí están las trece obras sobre las que se refirió el Dr. Pedro Ureña.

El señor Yerry Murillo comenta que en el informe le quedó la inquietud porque no termina de aclarar, entonces pide un poco más de información sobre el tema de Junta de Becas, con lo que fue las directrices que el año pasado se generaron, qué ha pasado con eso. Porque se dijo que se había planteado un tipo de revisión, entonces saber si se tuvo una dificultad para terminar de completar el tema de la proyección de personas con becas en el ámbito académico.

El año pasado se inició la implementación de los módulos de Sigesa, en cuanto a lo que se ha logrado, se ha logrado hacer bastantes cosas interesantes, pero es necesario realizar la consulta, que se diga el impacto que se ha sufrido con la implementación de Sigesa por lo que ha representado para las unidades académicas y para los que trabajan en gestión si algo de eso se tiene visualizado en el mediano o largo plazo, sobre lo que sería la implementación y lo que son las siguientes etapas de Sigesa.

Igual algo que ya se habló de alguna manera, pero le gustaría que se profundice, es el tema de lo que podría ocurrir con la universidad, con el impacto de esta reforma fiscal que fue aprobada. Hay un recurso de amparo que fue presentado, pero qué pasa si ese recurso no es considerado a favor de la universidad, cuáles reformas en términos de contratación laboral podrían haber sobre todo que la universidad representa.

Por último, para que le ayuden comprender, en el informe hay un punto donde se habla de que para esta planificación 2020 se acordó con la Contraloría, y eso posiblemente sea algo mucho más técnico que corresponde a las unidades académicas, pero es para tenerlo previsto que se iba a hacer un ajuste para que la planificación económica que se hace dentro del POA mantuviese congruencia con lo que la Contraloría solicita en algunos indicadores. Entonces sí habría un compromiso con la CONTRALORÍA para poner en línea y la duda es, que si eso va a implicar que las unidades académicas o desde la proyección presupuestaria en los próximos meses habría que tomar algún tipo de mecanismo distinto producto de ese lineamiento que la Contraloría establece.

El señor Norman Solórzano responde que en cuanto al tema de becas hay que tomar en cuenta que esto excede al papel de la Junta de Becas, sin embargo debe hacer algunas consideraciones. Recordar que el tema de becas y becas de posgrado hasta este momento se tiene regulado o contemplado con el plan de fortalecimiento del sector académico. El plan en el 2017 y que se consideró dado su relativo bajo nivel de ejecución que los dos componentes principales que uno llegaba al 50% y otro quedaba por debajo, entonces en ese momento se decidió hacer una prórroga de ese plan por dos años más 2018-2019, quitándole únicamente un tema en esa ocasión se emitió una resolución desde la Rectoría Adjunta, donde se recogían los lineamientos para hacer la adecuación para ese periodo de dos años. Ahí las facultades podían hacer una actualización de la proyección de becas, también había que tener claro que era una actualización de una proyección de becas que no es precisamente la beca que se estaba otorgando. En ese sentido si proyectaba la Facultad de Ciencias Sociales una beca para realizarla en el 2017 no es porque al estar ya en proyecciones ya se tenía la beca, no, una vez que quedó ahí se hacía el trámite de formulación de solicitud de la beca, el aval de la unidad y de la facultad y entonces esa beca se aprobaba; paréntesis, todas las solicitudes de becas que se han formulado han sido otorgadas, entonces teniendo en cuenta eso en dos años se hacía esa proyección. Se mantuvo una situación que en el caso de las becas todas aquellas proyecciones que estaban formuladas no se habían ejecutado, se mantuvieron junto a algunas adecuaciones o actualizaciones que en efecto se incluyeron y hubo casos de unidades que no actualizaron la información, esto porque luego le han llegado a consultar si se podría postular a una

beca, entonces él consulta si la unidad lo hizo, lo cierto es que procede de esta manera. Lo segundo es que cada facultad tenía un monto asignado, los famosos ochenta y ocho millones trescientos mil colones, para el año 2018 y otros ochenta y ocho millones con trecientos mil colones para el 2019. Lo que se ejecutó en el año 2018 hubo un nivel de subejecución, en ese caso porque la mayoría de las becas de posgrado o los programas de posgrado si son en el extranjero empiezan en el segundo semestre por los meses entre setiembre y octubre, entonces la beca que se le había otorgado en mayo, pero en realidad era para que se fuera en setiembre, entonces todos esos meses ese dinero no se utilizaba. Era una de las razones por las cuales había una subejecución, además algo muy tico se dejan los trámites para el último momento, entonces personas que en el 2017 cuando se hizo ese proceso de actualización ,cuya fecha estaba para cerrar el 30 de abril de 2018, porque luego se le dio más tiempo, personas que sabían que desde el 2017 sabían que estaban ahí y que tenían que hacer trámites. Por ejemplo en caso de las universidades extranjeras hacer trámites para ser aceptados en los programas no los hacían y los empezaban hacer en abril o mayo del año 2018, obviamente nunca les alcanzaba el tiempo, pero esa es la dinámica de este tipo de programas. Para este año 2019 se han presentado seis o siete solicitudes de becas y si se ha tenido o se llevan dos meses y se les solicitó a las facultades que les dijeran cuáles eran aquellas becas que se iban a formalizar y los montos que se iban a utilizar de los famosos ochenta y ocho millones y trescientos mil colones, para no tener problemas de superávit sino se sabe cuánto tiempo se va a utilizar. Entonces eso queda ahí comprometido y si se sabe cuánto no se va utilizar se puede dirigir a otra necesidad institucional; sin embargo, se ha tenido una respuesta baja de esa información, porque era también cuando se le ha enviado la información a las facultades de que si no van a utilizarlo lo digan porque si no en octubre, que ya no se puede ejecutar tampoco lo van a poder devolver, entonces eso queda como superávit, el tema de la beca ha ido ahí, sabe que las facultades y las unidades no han determinado cómo se distribuiría ese fondo.

La señora Ana María Hernández manifiesta que en el informe se encuentra lo referente a becas.

El señor Francisco Miranda externa que lo que tiene que ver con el edificio del CIDE, esto ha sido un proceso donde se reunieron con las

autoridades del CIDE y se plantea el tema de la remodelación, básicamente estas autoridades no han tenido conocimiento de las propuestas. La propuesta planteada inicialmente es una propuesta que tiene diez años, entonces se debía volver a plantear con las autoridades actuales del CIDE y se han reunido dos o tres ocasiones para definir con claridad cuáles son las necesidades que tienen ahora y lo que ocurría hace diez años y lo que ocurre actualmente con temas de normativa, temas bombeo de accesibilidad y demás situaciones, todo eso se tiene que incorporar en ese proyecto. Entonces ese proyecto en sí se está trabajando preliminarmente para probablemente verlo en el segundo semestre de este año y ver la situación en el 2020, por eso es que aún no está apareciendo en la lista, pero sí es un proyecto que se tiene visualizado para trabajarlo como corresponde.

El señor Pedro Ureña manifiesta con el tema de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas si va a afectar a la Universidad Nacional, pues claro que sí. Lo que ahorita está que es un contencioso tiene que ver con el título tres del *addendum*, no tiene que ver con el título cuatro, el título cuatro tiene que ver con el tema de la regla fiscal y este tema tiene que ver con la relación entre ingresos y gastos, es decir, entre el PIB y la deuda pública. En el primero de los casos si tiene relación de deuda entre treinta y el cuarenta por ciento el gasto no puede ser superior a un 85, lo que significa que se va a tener dificultad con el dinero de recursos FEES. Producto de lo anterior y lo otro que es un tema complicado, tiene que ver con sostenibilidad financiera es que aquí se hace de manera equitativa de un 4% de anualidad y a eso se le suma lo que está en Convención Colectiva, se negocia todos los años en materia de negociación salarial, se estaría hablando de un crecimiento arriba, el dato que se tendría hasta hoy sería un 6,35, ese es el crecimiento cada año y se tiene un ingreso como se tuvo este año del FEES, que fue de 3%, entonces de cuál sostenibilidad financiera podrían estar hablando.

El Dr. Alberto Salom comenta que han sido amplios para rendir con el informe, todo este último es una reflexión que se va a tener que hacer donde los recursos interpuestos a las universidades y por CONARE sean admitidos, uno es el recurso de amparo, otro el recorte de presupuesto, por los diez mil millones de colones. Eso al conjunto de las universidades no les significa mayor cosa, eso se divide entre las cuatro universidades que forman parte del FEES, eso no los pone de rodillas,

pero sí los diputados de la Asamblea Legislativa son los que pueden hacer los recortes a como a ellos se les antoje, que así fue como hicieron este sin ningún criterio académico, entonces se acabó la autonomía universitaria, se acabó la universidad pública que se conoce hoy. No son los diez mil millones de colones, es el precedente. En el otro caso el contencioso que es un recurso que se ha interpuesto, los rectores de las cinco universidades en este caso contra la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en lo que toca a las universidades, porque se considera también que hay ahí un roce directo con la Constitución, entonces se ha hecho consulta con los diferentes organismos asesores, gestión financiera, planificación, etc. de la universidad, recursos humanos y si la universidad se vería afectada en serios problemas, pero esto tiene que ver con otra discusión que se tiene que hacer inteligente y valiente, y ha sentido a la Comunidad Universitaria un poco pasiva y aquí quiere indicar una frase final que se ha puesto en el informe de rendición de cuentas que tiene que ver con la autonomía universitaria y que tiene que ver con el futuro que todas y todos asuman frente a la situación en la que se está y dice: *“La autonomía universitaria es el corazón y el impulso de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo de cualquier sociedad”*, es una frase extraída del Sr. Benjamín Núñez y esto otro es agregado por ellos y dice: *La autonomía no es algo dado, se lucha por ella*”, que no se crea que no son intocables ya los están tocando, entonces agradece a las y a los compañeros por esta jornada tan democrática, discutida, agradece a los estudiantes por la participación y gracias a los compañeros del sector administrativo y gracias a los académicos, está convencido que esto es hacer universidad.

El señor Yerry Murillo agradece al Dr. Alberto Salom y a la Dra. Ana María Hernández, a los vicerrectores y al equipo de la Rectoría que los acompaña hoy por su presencia esta tarde.

El señor Yerry Murillo externa que la jornada del día de hoy ha sido amplia por lo cual propondría a la asamblea dar por finalizada la sesión de hoy y continuar con la discusión el día de mañana para someter a votación cuál sería el pronunciamiento que se hace. Se cierra la sesión de hoy y se verían mañana a las 8:30 a.m., como está en la convocatoria para el día de mañana.

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos.

Lic. Yerry Murillo
Presidente